252

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de julio del año 2016, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación, ubicada en el 2° Piso del Bloque Administrativo, Financiero y de Apoyo, Sede Central del Ministerio Público, las siguientes personas: Econ. Guido Burgos, Director de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Daimen Doldán, Coordinador de la Unidad Operativa de Contratación; Lic. Nilda Ojeda, Jefa del Departamento de Adquisiciones Menores; Lic. Jesús Rondán, Control y Seguimiento, Lic. Stela Gómez, C.P. Carolina Chilavert y el Lic. Augusto Benítez, designados por Resolución N° 2.846 de fecha 09 de julio de 2013, y sus Resoluciones de Ampliación N° 715 y 5.417 de fechas 06 de marzo de 2014 y 14 de noviembre de 2014 respectivamente, a fin de realizar la evaluación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL PARA LA "PROVISION DE SELLOS" - ID. N° 308.136.**

Para el referido llamado han sido invitadas en fecha 06 de junio de 2016, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., SELLOS SERVICE DE ISABELINO MARTINEZ BELOTTO, MASTER SELLOS DE ALFREDO MEDINA GODOY, ALFA SERVICIO DIGITAL** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 17 de junio de 2016 hasta las 11:00 horas. En dicha oportunidad se contó con dos (2) ofertas (INTEG VP S.R.L. y PAPELERA GUAIRA S.A.). Por lo que se decidió realizar una prórroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo establece la Resolución Nº 522/15 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En la Ampliación del presente Llamado han sido invitadas en fecha 21 de junio de 2016, a presentar ofertas, las siguientes firmas: **NEW SHOP DE GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ, CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., SELLOS SERVICE DE ISABELINO MARTINEZ, MASTER SELLOS DE ALFREDO MEDINA, ALFA SERVICIO DIGITAL, PAPELERA GUAIRA S.A.** y la presentación de ofertas fue fijado para el día 28 de junio de 2015, hasta las 09:00 hs.

La Firma que presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contratación, invitada nota mediante es: **PAPELERA GUAIRA S.A.** y lo hace a través de la difusión del llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas la firma: **INTEG- VP S.R.L.**

ORDEN DEL DIA

1. Metodología de la Evaluación.
2. Verificación de la oferta, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
3. Análisis de los documentos de las ofertas; Anexos B y E.
4. Análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo a lo establecido en los incisos 2 y 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 "Metodología de Evaluación".
5. Recomendación de adjudicación.

Primer punto del Orden del Día: Metodología de Evaluación.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, donde se establece la Metodología de Evaluación, se da lectura al mencionado artículo que se transcribe a continuación:

"Art. 61. Método de Evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente Método de Evaluación:

1- Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de la oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Econ. Guido Burgos
Director U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

2- Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

3- Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

4- En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.

Una vez concluida la lectura de la Metodología de Evaluación, la misma es aprobada por los presentes.

Segundo punto del Orden del día.

Seguidamente el Comité procede a dar tratamiento a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo al Anexo E del Pliego de Bases y Condiciones – Apartado I, según el siguiente detalle:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas		PAPELERA GUAIRA S.A. RUC: 80022417-5	INTEG- VP S.R.L. RUC: 80070892-0
a)	Formulario de Oferta. (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D).	**CUMPLE** (Folio 1-3)	**CUMPLE** (Folio 1-3)
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE** (Folio 4) Requerido: 2.000.000 Presenta: 2.000.000	**CUMPLE** (Folio 5) Requerido: 2.000.000 Presenta: 2.000.000
c)	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados	**CUMPLE** Siendo una persona jurídica se visualiza la Constitución de la sociedad y el acta de asamblea "ACTIVO" Constancia SIPE N° 1404548 (Folio 6)	**CUMPLE** Siendo una persona jurídica se visualiza la Constitución de la sociedad "ACTIVO" en la Constancia SIPE N° 1404596 (Folio 6)
d)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40, y de integridad , conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE** (Folio 7)	**CUMPLE (Folio 6)** Constancia SIPE Nº 1404596

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Damon Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Dieda Arroyo
Unidad Oper. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stella Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

Evaluación para la Calificación de la Capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artic. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

A fin de verificar la veracidad de lo expresado en la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley 2051/03, el Comité de evaluación ha solicitado mediante Memorando Nº 1314 de fecha 05 de julio de 2016, a la Dirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio Publico, su colaboración para proveer información referente a los oferentes presentados en la presente Contratación Directa, a través de la base de datos del SINARH conforme al siguiente detalle:

Oferente	Propietarios, accionistas, representante/s legal/es y/o firmantes de la oferta		C.I. Nº
PAPELERA GUAIRA S.A.	Norma Elizabeth López De Giacomi	ACCIONISTA	503.840-
	Pedro Emilio Toledo López	ACCIONISTA	2.333.596.-
	Janette Jazmín Toledo López	ACCIONISTA	3.312.465.-
	Guillermo Delfín Toledo López	ACCIONISTA	3.020.794
INTEG-VP S.R.L.	Cecilia Filomena Benítez de Mendoza	ACCIONISTA	384.223.-
	Víctor Gerardo Mendoza Benítez	ACCIONISTA	1.535.917.-
	Selva Anahi Leguizamon	ACCIONISTA	1.972.398.-

La Dirección de Gestión del Talento Humano ha remitido lo solicitado mediante el Memorándum Nº 3982/2016 de fecha 07 de julio del 2016.

De acuerdo al análisis realizado para determinar si los oferentes o los representantes de las firmas se hallan comprendidos en los presupuestos de los incisos a) y b), se pudo constatar que los mismos no figuran en la base de Datos del SINARH. A ese efecto, presentan la declaración jurada que confirma y ratifica lo investigado precedentemente por el Comité evaluativo, como así también de no poseer ningún tipo de relacionamiento con los funcionarios públicos inmiscuidos en el proceso licitatorio, ni vinculo familiar (tanto consanguíneo como de afinidad), o de negocios con los mismos, por lo cual las ofertas son aceptadas para pasar a evaluar los demás documentos de carácter sustancial.

Por último, el Asesor de la Unidad Operativa de Contratación, según Memorando Nº 03/16, realizó un análisis de los demás documentos de carácter sustancial (solicitados en el Anexo E), presentados por las Firmas: **PAPELERA GUAIRA S.A. e INTEG- VP S.R.L.** e informa que dichas Firmas: ***CUMPLEN*** con lo establecido en el inciso "a" y "c" del Anexo E, Documentos de la Oferta, apartado III, Documentos legales para oferentes individuales que sean personas jurídicas, del mismo apartado del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.----------

Conclusión: Por tanto, las Firmas *PAPELERA GUAIRA S.A., INTEG- VP S.R.L.* cumplen con todos los requerimientos básicos de carácter sustancial, y pasan a la siguiente etapa de evaluación.

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Boldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

Tercer punto del Orden del día

ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA: ANEXOS B y E.

	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.A. RUC: 80022417-5	INTEG- VP S.R.L. RUC: 80070892-0
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE (Folio 7)	CUMPLE (Folio 6) Constancia SIPE Nº 1404596

	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	PAPELERA GUAIRA S.A. RUC: 80022417-5	INTEG- VP S.R.L. RUC: 80070892-0
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos*	CUMPLE Según de Informe del Asesor Memo Nº 03/16	CUMPLE Según de Informe del Asesor Memo Nº 03/16
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (Folio 6) Constancia SIPE Nº 1404548	CUMPLE (Folio 6) Constancia SIPE Nº 1404596
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Según de Informe del Asesor Memo Nº 03/16	CUMPLE Según de Informe del Asesor Memo Nº 03/16
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta	CUMPLE (Folio 6) Constancia SIPE Nº 1404548	CUMPLE (Folio 6) Constancia SIPE Nº 1404596

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Augusto [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Cinde Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. ***N/A***	**NO APLICA**	**NO APLICA**
V)	**Otros documentos:**		
	Copia del Balance General y Estado de Resultados de los últimos dos años (2013-2014)	**CUMPLE (Folio 6)** Constancia SIPE Nº 1404548	**CUMPLE (Folio 6)** Constancia SIPE Nº 1404596
	Copias de contratos o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la venta y/o comercialización de provisión de sellos, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos como ser: (Informes, Actas de Recepción definitiva o Remisiones en caso de Factura Crédito). Podrán presentarse la cantidad de documentos que fuesen necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto máximo del llamado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2013 al 2016 (indistintamente de cualquier año).	**CUMPLE** copia de la Factura crédito Nº 151 y su correspondiente Nota de Remisión Nº 9649 por valor de G.28.985.000 a nombre de la DIBEN para la provisión de Útiles y Sellos (Folio 13-14), Factura Nº 1651 Y Remisión Nº 75 a nombre del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) para la provisión de Útiles y Sellos por valor de G. 4.961.750 (15-16), Factura Nº 3900 y Remisión Nº 1233 a nombre de la Corte Suprema de Paraguari para la Provisión de Sellos por valor de 5.925.124 (Folio 9), Factura Nº 3641 (Folio 17-18)y Remisión Nº 1079 a nombre del Rectorado de la Universidad UNA por valor de G. 81.002.200, Factura Nº 7064 (Folio 19-20) y Remisión Nº 2211, 2212, 2328 a nombre del Ministerio de la Defensa Publica por valor de G. 56.554.000(Folio 21-24).	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.
	Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de pago y/o el certificado de cumplimiento de Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE (Folio 6)** Constancia SIPE Nº 1404548	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.
	Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter del producto nacional. La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.	No presenta. El Comité de Evaluación podrá solicitar la presentación del documento.

El Comité de Evaluación procedió a solicitar por Nota las aclaraciones referentes a la variación de los precios ofertados, a fin de verificar el cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en el punto 20 del Anexo B de la Carta de invitación. Los mismos deberán ser presentados en un plazo de 24 horas a partir de la recepción de la misma, y deberán estar debidamente firmados por el representante legal de la Empresa:

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

A la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., según Nota N° 2162 se solicita en fecha 26 de julio de 2016, y consta acuse de recibo el Sr. Hugo Sanchez:

- Solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	PAPELERA GUAIRA S.A.						
		Costo Referencial	% Variación	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Sellos de Plástico común							
1	Sellos de una línea hasta 6 cm.	5.900	117%	Evento	Unidad	1	12.800	12.800
2	Sellos de una línea hasta 8 cm.	6.000	220%	Evento	Unidad	1	19.200	19.200
3	Sellos de una línea hasta 10 cm.	6.000	327%	Unidad	Unidad	1	25.600	25.600
4	Sellos de dos líneas hasta 6 cm.	6.000	327%	Evento	Unidad	1	25.600	25.600
5	Sellos de dos líneas hasta 8 cm.	6.000	447%	Evento	Unidad	1	32.800	32.800
6	Sellos de dos líneas hasta 10 cm.	6.000	553%	Evento	Unidad	1	39.200	39.200
7	Sellos de tres líneas hasta 6 cm.	8.000	396%	Evento	Unidad	1	39.680	39.680
8	Sellos de tres líneas hasta 8 cm.	8.000	480%	Evento	Unidad	1	46.400	46.400
9	Sellos de tres líneas hasta 10 cm.	8.000	550%	Evento	Unidad	1	52.000	52.000
10	Sellos de cuatro líneas hasta 6 cm.	8.000	520%	Evento	Unidad	1	49.600	49.600
11	Sellos de cuatro líneas hasta 8 cm.	15.000	273%	Evento	Unidad	1	56.000	56.000
12	Sellos de cuatro líneas hasta 10 cm.	8.000	680%	Evento	Unidad	1	62.400	62.400
13	Sellos de cinco líneas hasta 6 cm.	8.000	634%	Evento	Unidad	1	58.720	58.720
14	Sellos de cinco líneas hasta 8 cm.	8.000	720%	Evento	Unidad	1	65.600	65.600
15	Sellos de cinco líneas hasta 10 cm.	8.000	804%	Evento	Unidad	1	72.320	72.320
16	Sellos de seis líneas hasta 6 cm.	10.000	580%	Evento	Unidad	1	68.000	68.000
17	Sellos de seis líneas hasta 8 cm.	10.000	652%	Evento	Unidad	1	75.200	75.200
18	Sellos de seis líneas hasta 10 cm.	10.000	716%	Evento	Unidad	1	81.600	81.600
19	Sellos de siete líneas hasta 6 cm.	10.000	692%	Evento	Unidad	1	79.200	79.200
20	Sellos de siete líneas hasta 8 cm.	10.000	748%	Evento	Unidad	1	84.800	84.800
21	Sellos de siete líneas hasta 10 cm.	10.000	815%	Evento	Unidad	1	91.520	91.520

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolián
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

22	Sellos de ocho líneas hasta 6 cm.	10.000	788%	Evento	Unidad	1	88.800	88.800
23	Sellos de ocho líneas hasta 8 cm.	10.000	852%	Evento	Unidad	1	95.200	95.200
24	Sellos de ocho líneas hasta 10 cm.	10.000	908%	Evento	Unidad	1	100.800	100.800
25	Sellos de nueve líneas hasta 6 cm.	15.000	556%	Evento	Unidad	1	98.400	98.400
26	Sellos de nueve líneas hasta 8 cm.	15.000	602%	Evento	Unidad	1	105.280	105.280
27	Sellos de nueve líneas hasta 10 cm.	15.000	647%	Evento	Unidad	1	112.000	112.000
28	Sellos de diez líneas hasta 6 cm.	15.000	620%	Evento	Unidad	1	108.000	108.000
29	Sellos de diez líneas hasta 8 cm.	15.000	666%	Evento	Unidad	1	114.880	114.880
30	Sellos de diez líneas hasta 10 cm.	15.000	711%	Evento	Unidad	1	121.600	121.600
31	Sellos con logo de la institución y una línea	8.000	100%	Evento	Unidad	1	16.000	16.000
32	Sellos con logo de la institución y dos líneas	8.000	300%	Evento	Unidad	1	32.000	32.000
33	Sellos con logo de la institución y tres líneas	20.000	100%	Evento	Unidad	1	40.000	40.000
34	Sellos con logo de la institución y cuatro líneas	22.000	82%	Evento	Unidad	1	40.000	40.000
35	Sellos con logo de la institución y cinco líneas	24.000	100%	Evento	Unidad	1	48.000	48.000
36	Sellos con logo de la institución y seis líneas	26.000	85%	Evento	Unidad	1	48.000	48.000
37	Sellos con logo de la institución y siete líneas	25.000	124%	Evento	Unidad	1	56.000	56.000
38	Sellos con logo de la institución y ocho líneas	26.000	146%	Evento	Unidad	1	64.000	64.000
39	Sellos con logo de la institución y nueve líneas	23.000	178%	Evento	Unidad	1	64.000	64.000
40	Sellos con logo de la institución y diez líneas	25.000	188%	Evento	Unidad	1	72.000	72.000
41	Sellos ovalado con logo (estándar)	15.000	183%	Evento	Unidad	1	42.400	42.400
	Sellos fechadores sin hora							
42	Sellos fechadores sin hora	15.000	15%	Evento	Unidad	1	17.280	17.280
	Sellos Automáticos							
43	Sellos automáticos 37 x 14 mm.	45.000	-21%	Evento	Unidad	1	35.680	35.680

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Dolda
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa Dpto. de Adquisiciones
Miembros - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

44	Sellos automáticos 46 x 16 mm.	20.000	136%	Evento	Unidad	1	47.200	47.200
45	Sellos de seguridad automático 45 x 16 mm.	18.000	162%	Evento	Unidad	1	47.200	47.200
46	Sellos automático 7,5 x 3,8 cm.	60.000	241%	Evento	Unidad	1	204.800	204.800
	Sellos foliadores							
47	Sellos foliadores	80.000	300%	Evento	Unidad	1	320.000	320.000
	Sellos fechador con hora							
48	Sellos fechador horario de 50 mm.	65.000	133%	Evento	Unidad	1	151.200	151.200
	Repuesto para sellos automáticos							
49	Almohadillas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	12.000	37%	Evento	Unidad	1	16.480	16.480
50	Almohadillas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	12.000	67%	Evento	Unidad	1	20.000	20.000
51	Gomas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	8.000	100%	Evento	Unidad	1	16.000	16.000
52	Gomas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	8.000	140%	Evento	Unidad	1	19.200	19.200
	Tinta especial para sellos							
53	Tinta especial para almohadilla de sello automático	15.000	81%	Evento	Unidad	1	27.200	27.200
							TOTAL	**3.527.840.-**

A lo solicitado, la empresa PAPELERA GUAIRA S.A., en fecha 28 de julio de 2016, dentro del plazo establecido, remitió:

- Nota aclaratoria de la composición de los precios ofertados, donde se observa que sólo en los costos de la empresa para cada ítem ofertado ya supera el doble del costo estimado por la Convocante, teniendo en cuenta que en la planilla presentada por la empresa el margen de ganancia para cada producto es del 14% y los Gastos Administrativos para cada uno de los ítems es del 40%, por lo que la variación de precios se encuentra por encima del 100% sobre los costos referenciales de la Convocante en algunos casos, y en otros de hasta el 900%, resultando *inaceptables por variar sustancialmente los costos referenciales del llamado.*

Por lo que se toma en consideración lo que establece el primer párrafo del ***Art. 57 Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizaran por escrito…*** y así mismo, se menciona la *Resolución Nº 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16 …el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada…*

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores L. y O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

Conclusión: La empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, presenta la información solicitada por el Comité de Evaluación.----------

A la empresa INTEG- VP S.R.L., según Nota N° 2161 se solicita en fecha 26 de julio de 2016, y consta acuse de recibo el Sr. Cristian Mendoza:

- Solicitar una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, teniendo en cuenta el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación:

El cuadro de variación de precios queda de la siguiente manera:

		INTEG- VP S.R.L.						
Ítem	Descripción	% Variación	Marca	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
	Sellos de Plástico común							
1	Sellos de una línea hasta 6 cm.	5.900	142%	Evento	Unidad	1	14.250	14.250
2	Sellos de una línea hasta 8 cm.	6.000	295%	Evento	Unidad	1	23.700	23.700
3	Sellos de una línea hasta 10 cm.	6.000	438%	Unidad	Unidad	1	32.250	32.250
4	Sellos de dos líneas hasta 6 cm.	6.000	400%	Evento	Unidad	1	30.000	30.000
5	Sellos de dos líneas hasta 8 cm.	6.000	538%	Evento	Unidad	1	38.250	38.250
6	Sellos de dos líneas hasta 10 cm.	6.000	713%	Evento	Unidad	1	48.750	48.750
7	Sellos de tres líneas hasta 6 cm.	8.000	509%	Evento	Unidad	1	48.750	48.750
8	Sellos de tres líneas hasta 8 cm.	8.000	613%	Evento	Unidad	1	57.000	57.000
9	Sellos de tres líneas hasta 10 cm.	8.000	659%	Evento	Unidad	1	60.750	60.750
10	Sellos de cuatro líneas hasta 6 cm.	8.000	622%	Evento	Unidad	1	57.750	57.750
11	Sellos de cuatro líneas hasta 8 cm.	15.000	335%	Evento	Unidad	1	65.250	65.250
12	Sellos de cuatro líneas hasta 10 cm.	8.000	819%	Evento	Unidad	1	73.500	73.500

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Dollán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

13	Sellos de cinco líneas hasta 6 cm.	8.000	763%	Evento	Unidad	1	69.000	69.000
14	Sellos de cinco líneas hasta 8 cm.	8.000	856%	Evento	Unidad	1	76.500	76.500
15	Sellos de cinco líneas hasta 10 cm.	8.000	959%	Evento	Unidad	1	84.750	84.750
16	Sellos de seis líneas hasta 6 cm.	10.000	695%	Evento	Unidad	1	79.500	79.500
17	Sellos de seis líneas hasta 8 cm.	10.000	785%	Evento	Unidad	1	88.500	88.500
18	Sellos de seis líneas hasta 10 cm.	10.000	860%	Evento	Unidad	1	96.000	96.000
19	Sellos de siete líneas hasta 6 cm.	10.000	785%	Evento	Unidad	1	88.500	88.500
20	Sellos de siete líneas hasta 8 cm.	10.000	890%	Evento	Unidad	1	99.000	99.000
21	Sellos de siete líneas hasta 10 cm.	10.000	973%	Evento	Unidad	1	107.250	107.250
22	Sellos de ocho líneas hasta 6 cm.	10.000	785%	Evento	Unidad	1	88.500	88.500
23	Sellos de ocho líneas hasta 8 cm.	10.000	1018%	Evento	Unidad	1	111.750	111.750
24	Sellos de ocho líneas hasta 10 cm.	10.000	1100%	Evento	Unidad	1	120.000	120.000
25	Sellos de nueve líneas hasta 6 cm.	15.000	540%	Evento	Unidad	1	96.000	96.000
26	Sellos de nueve líneas hasta 8 cm.	15.000	720%	Evento	Unidad	1	123.000	123.000
27	Sellos de nueve líneas hasta 10 cm.	15.000	775%	Evento	Unidad	1	131.250	131.250
28	Sellos de diez líneas hasta 6 cm.	15.000	540%	Evento	Unidad	1	96.000	96.000
29	Sellos de diez líneas hasta 8 cm.	15.000	740%	Evento	Unidad	1	126.000	126.000
30	Sellos de diez líneas hasta 10 cm.	15.000	850%	Evento	Unidad	1	142.500	142.500
31	Sellos con logo de la institución y una línea	8.000	650%	Evento	Unidad	1	60.000	60.000
32	Sellos con logo de la institución y dos líneas	8.000	275%	Evento	Unidad	1	30.000	30.000
33	Sellos con logo de la institución y tres líneas	20.000	144%	Evento	Unidad	1	48.750	48.750

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. Nº 308.136

34	Sellos con logo de la institución y cuatro líneas	22.000	163%	Evento	Unidad	1	57.750	57.750
35	Sellos con logo de la institución y cinco líneas	24.000	188%	Evento	Unidad	1	69.000	69.000
36	Sellos con logo de la institución y seis líneas	26.000	206%	Evento	Unidad	1	79.500	79.500
37	Sellos con logo de la institución y siete líneas	25.000	254%	Evento	Unidad	1	88.500	88.500
38	Sellos con logo de la institución y ocho líneas	26.000	240%	Evento	Unidad	1	88.500	88.500
39	Sellos con logo de la institución y nueve líneas	23.000	471%	Evento	Unidad	1	131.250	131.250
40	Sellos con logo de la institución y diez líneas	25.000	284%	Evento	Unidad	1	96.000	96.000
41	Sellos ovalado con logo (estandar)	15.000	230%	Evento	Unidad	1	49.500	49.500
	Sellos fechadores sin hora							
42	Sellos fechadores sin hora	15.000	35%	Evento	Unidad	1	20.250	20.250
	Sellos Automáticos							
43	Sellos automáticos 37 x 14 mm.	45.000	-14%	Evento	Unidad	1	38.550	38.550
44	Sellos automáticos 46 x 16 mm.	20.000	155%	Evento	Unidad	1	51.000	51.000
45	Sellos de seguridad automático 45 x 16 mm.	18.000	317%	Evento	Unidad	1	75.000	75.000
46	Sellos automático 7,5 x 3,8 cm.	60.000	325%	Evento	Unidad	1	255.000	255.000
	Sellos foliadores							
47	Sellos foliadores	80.000	408%	Evento	Unidad	1	406.500	406.500
	Sellos fechador con hora							
48	Sellos fechador horario de 50 mm.	65.000	172%	Evento	Unidad	1	177.000	177.000
	Repuesto para sellos automáticos							
49	Almohadillas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	12.000	63%	Evento	Unidad	1	19.500	19.500

Lic. Augusto Benitez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Oleda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

241

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

50	Almohadillas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	12.000	88%	Evento	Unidad	1	22.500	22.500
51	Gomas para sellos automáticos 37 x 14 mm.	8.000	163%	Evento	Unidad	1	21.000	21.000
52	Gomas para sellos automáticos 45 x 16 mm.	8.000	200%	Evento	Unidad	1	24.000	24.000
	Tinta especial para sellos							
53	Tinta especial para almohadilla de sello automático	15.000	125%	Evento	Unidad	1	33.750	33.750
							TOTAL	4.317.000

A lo solicitado, la empresa INTEG- VP S.R.L., en fecha 28 de julio de 2016, dentro del plazo establecido, remitió:

- Nota aclaratoria de la composición de los precios ofertados, donde se observa que sólo en los costos de la empresa para cada ítem ofertado ya supera el doble del costo estimado por la Convocante, teniendo en cuenta que en la planilla presentada por la empresa los costos de logística + utilidad+ impuestos, son cifras ínfimas según el cuadro de composición de sus precios, por lo que la variación de precios se encuentra por encima del 100% sobre los costos referenciales de la Convocante en algunos casos, y en otros de hasta el 1100%, resultando *inaceptables por variar sustancialmente los costos referenciales del llamado.*

Por lo que se toma en consideración lo que establece el primer párrafo del ***Art. 57 Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaraciones y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito...*** y así mismo, se menciona la *Resolución N° 956/2016 de la DNCP y la modificación de su Artículo 2° de la Resolución N° 1173/16 ...el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada...*

Conclusión: La empresa **INTEG- VP S.R.L.,** presenta la información solicitada por el Comité de Evaluación.

Cuarto punto del Orden del día

Planilla de Precios

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
PAPELERA GUAIRA S.A.	3.527.840
INTEG-VP S.R.L.	4.317.000

Lic. Stela Gómez Soto
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

240

Ministerio Público
República del Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE DECLARACION DESIERTA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PLURIANUAL "PROVISION DE SELLOS"
I.D. N° 308.136

Se continua el análisis de las ofertas presentadas, de acuerdo al punto N° 3 del Art. 61 – Metodología de Evaluación; *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación";*----------

Se selecciona provisoriamente a la Empresa **PAPELERA GUAIRA S.A.**, como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle.----------

A fin de cumplir con lo que establece el Art. 135 de la Ley 5.554/16, el Comité procede a realizar una evaluación y comparación de los ***costos referenciales*** establecidos para el presente Llamado con la oferta del oferente, y se puede observar en el cuadro comparativo que existe una variación de entre 30% a 1100%, por encima del costo referencial del llamado, por lo que el Comité procede a solicitar una explicación detallada de la composición de su precio conforme se explica en el tercer punto del orden del dia.

Considerando que existe una variación, sobre los costos referenciales de la Convocante, y teniendo en cuenta que aún con el desglose de la composición de sus precios presentado a solicitud del Comité, conforme a lo establecido en el punto 20 del Anexo B ...***Análisis de los precios ofertados (Resolución DNCP N° 956/2016 y N° 1173/16)*** *se observa que el precio de la empresa* **PAPELERA GUAIRA S.A.** *resulta inaceptable por variar sustancialmente del costo estimado, y atendiendo a que el sistema de adjudicación es por el TOTAL, se desestima la oferta presentada por el oferente PAPELERA GUAIRA S.A. y se pasa a la siguiente mejor oferta*

En este contexto, al resultar inoficioso continuar con la evaluación de la siguiente oferta, teniendo en cuenta que el primer precio más bajo ya supera ampliamente los precios referenciales estimados, el Comité de Evaluación recomendará declarar desierta la adjudicación, en conformidad al inciso c) del artículo 30 de la ley N.º 2051/03.

Conclusión: Teniendo en cuenta que ya no quedan ofertas por analizar, y que las existentes superan ampliamente los costos referenciales del llamado, por lo que el comité de Evaluación de conformidad al Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta", Inciso *"c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley...",* **recomienda la Declaración Desierta del llamado.**----------

Quinto punto del Orden del Día. Recomendación

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente, y considerando que los Oferentes NO REÚNEN los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado.

Por todo lo expuesto y amparados en el Art. 30 "Declaración de Licitación Desierta" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, salvo mejor parecer:

DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa "PROVISION DE SELLOS" – Contrato Abierto Plurianual de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30 inciso *c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente Ley..."*

Se da por concluida la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.

Lic. Augusto Benítez
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Daimen Doldán
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Lic. Lilida Ojeda Arroyo
Jefa de Dpto. de Adquisiciones Menores - U.O.C.
Ministerio Público

Lic. Stela Gómez Solé
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Jesús Rondan
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público